



Colaboración para los niños

Partners for Children (PFC)



Hoja informativa sobre el maltrato de menores

¿Qué es el maltrato de menores?

De acuerdo con la ley de California, el maltrato de menores es un delito. Los niños necesitan protección porque son vulnerables y a menudo no pueden hablar por sí mismos.

La ley de California define el maltrato infantil como cualquiera de los siguientes:

- daños al cuerpo que no son accidentales
- acciones crueles hechas a propósito
- castigo injusto
- actos sexuales hacia un niño o permitir que un niño participe en actividades sexuales
- descuido, al no proporcionar suficiente comida, ropa, albergue, atención médica o supervisión

Un niño puede ser maltratado por un padre, cuidador o proveedor de atención. El maltrato de niños puede ocurrir en familias con cualquier nivel de ingresos, cultura, raza, trabajo, religión y edad.

Signos de maltrato de niños

Es posible que vea algunos signos de maltrato en el cuerpo. Pero los signos de maltrato también pueden ser lo que dice y hace el niño. Los niños con discapacidades pueden o no actuar de manera distinta que los niños sin discapacidades. A continuación hay algunos signos que pueden hacerle sospechar que hay maltrato.

Maltrato físico: actos que causan daños no accidentales al cuerpo

- Moretones, quemaduras, raspones, rasguños, cortadas o inflamación
- Marcas de hebilla de cinturón, marcas de manos, de mordeduras y pellizcos
- Lesiones inusuales para la edad del niño
- Muchas de las lesiones anteriores o lesiones que se repiten
- Lesiones sin explicación o cuando las explicaciones son distintas
- Actos muy poco amables o violentos hacia los demás
- Acciones dañinas, fuera de control

Maltrato emocional: acciones crueles hechas a propósito y castigos injustos

- Cambios repentinos en la conducta o el desempeño escolar
- Siempre atento, como si estuviera esperando que ocurra algo malo
- Demasiado obediente, pasivo o retraído
- Quiere aprobación a toda costa
- Habla de forma muy poco amable o violenta

Descuido: no proporcionar suficiente comida, ropa, albergue, atención médica o supervisión

- No está limpio o vestido adecuadamente para el clima
- Siempre tiene sueño o hambre
- Apego excesivo, pegajoso, o indiscriminado
- Depresión

Maltrato sexual: actos sexuales hacia un niño o permitir que un niño participe en actividades sexuales

- Signos de maltrato físico en áreas privadas
- Se lesiona a sí mismo
- Muy miedoso o inusualmente callado y retraído
- Niño habla sobre actividades sexuales
- Comprensión de conducta sexual demasiado avanzada para su edad
- Niño tiene una enfermedad transmitida sexualmente

Mitos sobre los niños con discapacidades y el maltrato de niños

Algunas personas piensan que los niños con discapacidades:

- no corren riesgo de sufrir maltrato porque nadie maltrataría a un niño con una discapacidad
- no corren peligro de maltrato porque siempre están rodeados de gente conocida y de confianza
- las personas con desafíos mentales no entienden lo que está pasando, así que el maltrato no les afecta
- no sienten dolor físico o emocional de la misma manera que los demás niños

De hecho, un niño con una discapacidad corre un riesgo 2 a 4 veces mayor de sufrir todo tipo de maltrato. Con frecuencia, los signos de maltrato se pueden ignorar o se puede pensar que son parte de la discapacidad.

Informar

Los padres y otros miembros de la comunidad juegan un papel importante al proteger a nuestros hijos del maltrato y descuido. La vida de un niño puede ser salvada si las personas involucradas intervienen e informan sobre casos de maltrato es posible que se pueda salvar la vida de un niño. El miedo de intervenir puede resultar en una tragedia familiar. Los miembros de la comunidad que no tienen obligación de informar pueden hacerlo de forma anónima.

Para informar una sospecha de maltrato y descuido de niños comuníquese con su CCSNL, su Coordinador de Atención, la policía de su comunidad o el Departamento del Alguacil o Departamento de Bienestar Social del condado.

Personas obligadas a informar

Las personas que tienen que informar el maltrato de niños por ley se llaman personas obligadas a informar. Incluye a personas con una gran variedad de puestos de empleo (vea los ejemplos a continuación). Las personas obligadas a informar se tienen que identificar cuando hacen denuncias de maltrato de niños.

- Trabajadores en el campo de la salud
- Agentes de cumplimiento de la ley
- Maestros/trabajadores de cuidado de niños

Después de informar

Muchos padres creen que si se informa sobre un familiar por maltrato y descuido de niños, siempre se va a arrestar al padre y a sacar al niño de la casa. Es posible que esto ocurra en casos de maltrato serios, pero en general se remite a la familia a servicios, como consejería o clases de crianza. La meta de los Servicios de Protección Infantil es intentar mantener unida a la familia, a menos que el niño corra peligro serio inmediato.

Recursos para participantes, padres y el Círculo de Apoyo

- ✓ La *Línea Especial de Ayuda de Child Help USA* ofrece ayuda telefónica para casos de crisis las 24 horas para personas bajo estrés. Hay consejería telefónica disponible en 140 idiomas.
www.childhelp.org 1-800-422-4453
- ✓ Los *Consejos de Prevención del Maltrato de Niños* (Child Abuse Prevention Councils) o los *Centros de Recursos para Familias* (Family Resource Centers) a menudo tienen recursos locales disponibles.
www.capsac.org/crisisnumbers/ca-councils
www.familyresourcecenters.net
- ✓ *Padres Anónimos* (Parents Anonymous) ofrece grupos de autoayuda para padres que potencialmente maltratan a sus hijos en
www.parentsanonymous.org
- ✓ Puede encontrar el *Número de Teléfono de la Línea Especial de Respuesta de Emergencia para Informar sobre Maltrato de Niños en California* (California's Emergency Response Hotline Number for Child Abuse Reporting) en:
www.cchildsworld.ca.gov/CFSDChildA_317.htm